



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**

S.U.T.E.Y M.

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"



**COMITE EJECUTIVO
2015 - 2019**

Hermínio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL

Antonio Duarte Franco
SUBSECRETARIO

Lorenzo Valencia Cruz
SECRETARIO DEL INTERIOR

Jesús Fernando Zúñiga Ramírez
SECRETARIO DEL EXTERIOR

Marcelo J. Cármen Morelos Montoya
SECRETARIO DEL TRABAJO Y CONFLICTOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS

Enrique Montes Bernáldez
SECRETARIO DE ESCALAFON E INSERCIÓN LABORAL

Alfredo Carbajal Quintero
SECRETARIO DE CONTROL ESTADISTICO

Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL

Abraham Israde Rojas
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA

Jesús Cesar Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO

Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL

Ramiro Ibarra Cortez
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSION E IMAGEN

Elizabeth Badillo Delgado
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO

Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO

Mercedes Pilar Laguna Mendoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Salvador Linares Romero
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

Dimas Reyes Rebollar
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

Javier García Crisóstomo
SECRETARIO DE ANALISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURIDICOS

Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Alfredo Carmona Arenas
SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGISTICA

Martín Mendoza García
SECRETARIO DE VIVIENDA

Ernesto Nuño Castañeda
SECRETARIO DE PATRIMONIO

Gerardo Abel León Casado
SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Athena García Garduño
SECRETARIA DE PLUNGIADOS

Jesús Gilberto Rodríguez Gaona
SECRETARIO DE FORMACIÓN

José Diego Durán Flores
SECRETARIO TÉCNICO

COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

Rene Palomares Parra
PRESIDENTE

Roberto Villavicencio Argueta
SECRETARIO

Silvestre Luna Marín
SECRETARIO

Braulio Pacheco Hernández
SECRETARIO

Victor Rogelio Robles González
SECRETARIO

Francisco Rubén Cruz Robles López
VOCAL

Antonio Soto Marín
VOCAL

Arturo Rivera Vargas
VOCAL

Victoria Aguirre Torres
VOCAL

**CONVENIO DE SUELDOS, PRESTACIONES COLATERALES
Y DE LEY 2017**

CONVENIO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, REPRESENTADO POR EL MAESTRO EN DERECHO MARCELO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DEL MISMO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL INSTITUTO" Y POR LA OTRA EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MÉXICO (SUTEMY), REPRESENTADO POR SU SECRETARIO GENERAL EL LIC. HERMINIO CAHUE CALDERÓN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL SINDICATO", QUIENES SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

DECLARACIONES

DE "EL INSTITUTO"

- I. Que es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante decreto número 47 de la H. LI. Legislatura del Estado de México, publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha veintiséis de diciembre de mil novecientos noventa y uno.
- II. Que el Maestro Marcelo Martínez Martínez, está facultado para representarlo ante cualquier autoridad, así como a celebrar el presente convenio en términos del artículo 14.8 fracción I del Código Administrativo del Estado de México.
- III. Que bajo los lineamientos de la Secretaría de Finanzas y de acuerdo a estudios realizados, se ha reestructurado el tabulador de sueldos del sector auxiliar a fin de que se encuadren los requerimientos funcionales de los puestos, sujetándose a la vez a las bases necesarias del reglamento de escalafón.
- IV. Que a solicitud de "EL SINDICATO" y con decidido sentido social, ha estudiado también con detenimiento otras prestaciones que favorezcan la superación profesional de los servidores públicos y el reconocimiento a los servicios prestados al instituto.
- V. Tener su domicilio legal en la Avenida Sebastián Lerdo de Tejada Poniente número 101, interior 303, colonia Centro, Toluca, Méx. C.P. 50000.



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**



**SINDICALISMO
DE LA MANO
CONTIGO**

S.U.T.E.Y M.

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

**COMITE EJECUTIVO
2015 - 2019**

Herminio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL

Antonio Duarte Franco
SUBSECRETARIO

Lorenzo Valencia Cruz
SECRETARIO DEL INTERIOR

Jesús Fernando Zúñiga Ramírez
SECRETARIO DEL EXTERIOR

Marcelo J. Carmen Morelos Montoya
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS

Enrique Montes Bernáldez
SECRETARIO DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL

Alfredo Carbajal Quintero
SECRETARIO DE CONTROL ESTADISTICO

Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

Abraham Israde Rojas
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA

Jesús Cesar Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO

Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL

Ramiro Ibarra Cortez
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN

Elizabeth Badillo Delgado
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO

Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO

Mercedes Pilar Laguna Mendoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Salvador Linares Romero
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

Dimas Reyes Rebollos
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

Javier García Crisóstomo
SECRETARIO DE ANALISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURIDICOS

Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Alfredo Carmona Arenas
SECRETARIO DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS

Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGISTICA

Martín Mendoza García
SECRETARIO DE VIVIENDA

Ernesto Nuño Castañeda
SECRETARIO DE PATRIMONIO

Gerardo Abel León Casado
SECRETARIO DE INFORMATICA

Atenea García Garduño
SECRETARIA DE PENSIONADOS

Jesús Gilberto Rodríguez Gaona
SECRETARIO DE FORMACIÓN

José Diego Durán Flores
SECRETARIO TÉCNICO

COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

Rene Palomares Parra
PRESIDENTE

Roberto Villavicencio Argueta
SECRETARIO

Silvestre Luna Marín
SECRETARIO

Braulio Pacheco Hernández
SECRETARIO

Victor Rogelio Robles González
SECRETARIO

Francisco Rubén Cruz Robles López
VOCAL

Antonio Soto Marín
VOCAL

Arturo Rivera Vargas
VOCAL

Victoria Aguirre Torres
VOCAL

DE "EL SINDICATO"

- I. Que de acuerdo con el artículo primero del Estatuto Interno del SUTEYM, el sindicato está formado por los trabajadores de base al servicio de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, de todos los Municipios del Estado, así como de las Instituciones Descentralizadas que originalmente hayan pertenecido a cualquiera de ellas o que posteriormente sean aceptados por el propio sindicato, así como Fideicomisos Públicos de carácter Estatal o Municipal.
- II. De conformidad con el artículo sexto de dicho Estatuto Interno del SUTEYM, se encuentra debida y legalmente registrado ante el H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, con el número de registro 28/975.
- III. Que con base al Artículo 41, Fracción I del Estatuto Interno del SUTEYM, el Secretario General tiene la facultad de representar al sindicato y al Comité Ejecutivo Estatal en todos los casos en que participe la organización y en los conflictos o cuestiones jurídicas que se presenten.
- IV. Tener su domicilio legal en C. Urawa # 127 Col. Salvador Sánchez Colín C.P. 50150, Toluca, México.

DE "AMBAS PARTES"

Que reconocen la personalidad con que se ostentan y convienen sujetarse a las siguientes:

CLAÚSULAS

PRIMERA: "EL INSTITUTO", Y "EL SINDICATO", convienen en aceptar el incremento del nuevo Tabulador de **"SUELDOS Y GRATIFICACIONES"**, que emite la Dirección General de Desarrollo y Administración de Personal del Gobierno del Estado de México, con efectos retroactivos al 1º de enero del 2017.

SEGUNDA: "EL INSTITUTO", se compromete a realizar Periódicamente la **"REVISIÓN DE SALARIOS"**, de los servidores públicos sindicalizados, de acuerdo a lo que determine la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, la Federación o el Gobierno del Estado de México.

TERCERA: "EL INSTITUTO", se compromete a negociar la **"REGULARIZACIÓN DE PUESTOS"**, con los servidores públicos que tienen categoría de puesto en proceso de regularización o puesto pendiente, la asignación del puesto que efectivamente desempeñan, así como el nivel y rango del tabulador salarial que por ello les corresponda.

CUARTA: "EL INSTITUTO", se compromete a cubrir a los servidores públicos del "INSTITUTO", el importe de 60 días de sueldo base presupuestal, en forma proporcional al tiempo trabajado, por concepto de **"AGUINALDO"**, correspondiente al año 2017, mismo que será pagado en dos parcialidades: la primera por un monto equivalente a **20** días, antes del primer periodo vacacional y la segunda, por un monto equivalente a **40** días, el 30 de noviembre del 2017.

URAWA No. 127 COL. PROGRESO DELEGACIÓN SAN SEBASTIAN C.P. 50150

CONMUTADOR: 722 226 4200 FAX 722 215 4436 www.suteym.org.mx E-mail: suteym@prodigy.net.mx



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**

S.U.T.E.Y.M.

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"



**COMITE EJECUTIVO
2015 - 2019**

Hermínio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL

Antonio Duarte Franco
SUBSECRETARIO

Lorenzo Valencia Cruz
SECRETARIO DEL INTERIOR

Jesús Fernando Zúñiga Ramirez
SECRETARIO DEL EXTERIOR

Marcelo J. Carmen Morelos Montoya
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS

Enrique Montes Bernáldez
SECRETARIO DE ESCALAFON E INSCRIPCION LABORAL

Alfredo Carbajal Quintero
SECRETARIO DE CONTROL ESTADISTICO

Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL

Abraham Israde Rojas
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA

Jesús Cesar Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO

Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACION LABORAL Y CULTURAL

Ramiro Ibarra Cortez
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSION E IMAGEN

Elizabeth Badillo Delgado
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO

Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO

Mercedes Pilar Laguna Mendoza
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL

Salvador Linares Romero
SECRETARIO DE ACCION JUVENIL

Dimas Reyes Rebollos
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

Javier García Crisóstomo
SECRETARIO DE ANALISIS Y DIVULGACION IDEOLOGICA

Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ATENCION A ASUNTOS JURIDICOS

Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCION DE LA SALUD

Alfredo Carmona Arenas
SECRETARIO DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS

Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGISTICA

Martín Mendoza García
SECRETARIO DE VIVIENDA

Ernesto Nuño Castañeda
SECRETARIO DE PATRIMONIO

Gerardo Abel León Casado
SECRETARIO DE INFORMATICA

Atenea García Garduño
SECRETARIA DE PENSIONADOS

Jesús Gilberto Rodríguez Gaona
SECRETARIO DE FORMACION

José Diego Durán Flores
SECRETARIO TECNICO

COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

Rene Palomares Parra
PRESIDENTE

Roberto Villavicencio Argueta
SECRETARIO

Silvestre Luna Marín
SECRETARIO

Braulio Pacheco Hernández
SECRETARIO

Victor Rogelio Robles González
SECRETARIO

Francisco Rubén Cruz Robles López
VOCAL

Antonio Soto Marín
VOCAL

Arturo Rivera Vargas
VOCAL

Victoria Aguirre Torres
VOCAL

QUINTA: "EL INSTITUTO", se compromete a pagar a todos los servidores públicos del nivel 1 al 23, una percepción denominada "**DESPENSA**", por un monto de \$836.00 (OCHIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) conforme a la política establecida por el Gobierno del Estado de México.

SEXTA: "EL INSTITUTO" se compromete a pagar a los servidores públicos del nivel 1 al 23, una "**DESPENSA EXTRAORDINARIA DE FIN DE AÑO**", equivalente a \$2,100.00 (DOS MIL CIEN PESOS 00/100M.N.) misma que se pagará en dos parcialidades: la primera por un monto de \$1,050.00 (UN MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) en la primera quincena del mes de diciembre del 2017 y la segunda por un monto similar, en la segunda quincena de enero del año 2018.

SÉPTIMA: "EL INSTITUTO", se compromete a pagar a los servidores públicos del "INSTITUTO", una "**PRIMA VACACIONAL**", correspondiente a veinticinco días de sueldo base presupuestal en forma anual, retribuyéndose doce días y medio en cada uno de los periodos vacacionales, pagaderos en la quincena inmediata anterior a ellos.

OCTAVA: "EL INSTITUTO", se compromete a cubrir a los servidores públicos del "INSTITUTO", una "**PRIMA POR PERMANENCIA EN EL SERVICIO**", en forma mensual, como percepción adicional al sueldo base de acuerdo a la siguiente tabla:

QUINQUENIOS	CANTIDAD MENSUAL
PRIMER QUINQUENIO	\$255.00 127.5
SEGUNDO QUINQUENIO	\$358.00 179
TERCER QUINQUENIO	\$494.00 247
CUARTO QUINQUENIO	\$578.00 289
QUINTO QUINQUENIO	\$700.00 350
SEXTO QUINQUENIO	\$804.00 402
SÉPTIMO QUINQUENIO	\$897.00 448.50
OCTAVO QUINQUENIO	\$924.00 462
NOVENO QUINQUENIO	\$954.00 477

NOVENA: "EL INSTITUTO", se compromete a cubrir a los servidores públicos del "INSTITUTO", una "**PRIMA ADICIONAL POR PERMANENCIA EN EL SERVICIO**", en forma mensual, como percepción adicional al sueldo base de acuerdo a lo siguiente:

Años	Mensual
30	\$503.00 251.50
31	\$563.00 281.50
32	\$660.00 330
33	\$770.00 385
34	\$839.00 419.50
35 en adelante	\$1,005.00 502.50



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**

S.U.T.E.Y.M.

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"



**COMITE EJECUTIVO
2015 - 2019**

Hermínio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL

Antonio Duarte Franco
SUBSECRETARIO

Lorenzo Valencia Cruz
SECRETARIO DEL INTERIOR

Jesús Fernando Zúñiga Ramírez
SECRETARIO DEL EXTERIOR

Marcelo J. Carmen Morelos Montoya
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS

Enrique Montes Bernáldez
SECRETARIO DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL

Alfredo Carbajal Quintero
SECRETARIO DE CONTROL ESTATISTICO

Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

Abraham Israde Rojas
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA

Jesús César Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO

Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL

Ramiro Ibarra Cortez
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN

Elizabeth Badillo Delgado
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO

Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO

Mercedes Pilar Laguna Mendoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Salvador Linares Romero
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

Dimas Reyes Rebollos
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

Javier García Crisóstomo
SECRETARIO DE ANALISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURIDICOS

Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Alfredo Carmona Arenas
SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGÍSTICA

Martín Mendoza García
SECRETARIO DE VIVIENDA

Ernesto Nuño Castañeda
SECRETARIO DE PATRIMONIO

Gerardo Abel León Casado
SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Atenea García Garduño
SECRETARIA DE PENSIONADOS

Jesús Gilberto Rodríguez Gaona
SECRETARIO DE FORMACIÓN

José Diego Durán Flores
SECRETARIO TÉCNICO

COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

Rene Palomares Parra
PRESIDENTE

Roberto Villavicencio Argueta
SECRETARIO

Silvestre Luna Marín
SECRETARIO

Braulio Pacheco Hernández
SECRETARIO

Victor Rogelio Robles González
SECRETARIO

Francisco Rubén Cruz Robles López
VOCAL

Antonio Soto Marín
VOCAL

Arturo Rivera Vargas
VOCAL

Victoria Aguirre Torres
VOCAL

DÉCIMA QUINTA: "EL INSTITUTO", se compromete a otorgar una prima de pensión por jubilación, edad avanzada, edad y tiempo de servicio, inhabilitación ó por fallecimiento denominada **"PRIMA POR JUBILACIÓN"**, por la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), misma que será entregada a los servidores públicos y/o familiar que se haya designado para tal efecto, contra la presentación del dictamen aprobado por el ISSEMYM. Esta prima será adicional al reconocimiento por única vez, de 30 años de servicio que otorga el Gobierno del Estado de México, así mismo otorgará dos meses de permiso prejubilatorio.

DÉCIMA SEXTA: "EL INSTITUTO", otorgará al personal que haya cumplido 15 años de servicio, 12 días de sueldo, por cada año de servicio, sin exceder el doble del salario mínimo del área geográfica que corresponda, denominada **"PRIMA DE ANTIGÜEDAD POR SEPARACIÓN DEL SERVICIO"**, misma que se pagará igualmente, en caso de muerte o rescisión de la relación laboral por causas no imputables al servidor público cualquiera que sea su antigüedad.

DÉCIMA SÉPTIMA: "EL INSTITUTO" se compromete a otorgar la cantidad de \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), para los servidores públicos Sindicalizados en el programa de **"FESTIVIDAD DE FIN DE AÑO"**, así como las facilidades necesarias a todo el personal sindicalizado de este instituto para asistir a dicho evento en el día que sea marcado en el mes de diciembre, esto sin afectar su estímulo de puntualidad.

DÉCIMA OCTAVA: "EL INSTITUTO", se compromete a cubrir el pago mensual de las solicitudes de beca, en el último día de labores de los meses de diciembre y abril, por concepto de **"PAGO DE BECAS"**, a los hijos de los servidores públicos sindicalizados, que comprueben un promedio de **8.3** de acuerdo a la siguiente tabla. Así mismo otorgará 10 becas con promedio de **8.2 a 8.0** de nivel primaria y 15 de secundaria en adelante.

Becas	Pago único
Primaria	\$356.00
Secundaria	\$448.00
Preparatoria ó Equivalente	\$668.00
Licenciatura	\$810.00

DÉCIMA NOVENA: "EL INSTITUTO", se compromete a proporcionar, por concepto de **"AYUDA PARA TITULACION"**, a los servidores públicos del nivel 1 al 23, contra la presentación de la documentación comprobatoria y de conformidad con la normatividad emitida por el Gobierno del Estado de México, y hasta un total de tres para los hijos de los servidores, otorgándose de acuerdo a lo siguiente tabla:

Tesis	Pago único
Examen de CENEVAL de Educación Media Superior	\$2,297.00
Técnico Superior	\$2,517.00
Técnico Superior Universitario	\$2,790.00
Licenciatura	\$3,064.00
Maestría	\$3,337.00
Doctorado	\$3,720.00

URAWA No. 127 COL. PROGRESO DELEGACIÓN SAN SEBASTIAN C.P. 50150

CONMUTADOR: 722 226 4200 FAX 722 215 4436 www.suteym.org.mx E-mail: suteym@prodigy.net.mx



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**

S.U.T.E.Y M.

**SINDICALISMO
DE LA MANO
CONTIGO**

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

**COMITE EJECUTIVO
2015 - 2019**

Hermínio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL

Antonio Duarte Franco
SUBSECRETARIO

Lorenzo Valencia Cruz
SECRETARIO DEL EXTERIOR

Jesús Fernando Zúñiga Ramírez
SECRETARIO DEL EXTERIOR

Marcelo J. Carmen Morelos Montoya
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS

Enrique Montes Bernaldez
SECRETARIO DE ESCALAFON E INSERCIÓN LABORAL

Alfredo Carbajal Quintero
SECRETARIO DE CONTROL ESTADISTICO

Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL

Abraham Israde Rojas
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA

Jesús Cesar Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO

Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL

Ramiro Ibarra Cortez
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN

Elizabeth Badillo Delgado
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO

Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO

Mercedes Pilar Laguna Mendoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Salvador Linares Romero
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

Dimas Reyes Rebollar
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

Javier García Crisóstomo
SECRETARIO DE ANALISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURIDICOS

Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Alfredo Carmona Arenas
SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGÍSTICA

Martín Mendoza García
SECRETARIO DE VIVIENDA

Ernesto Nuño Castañeda
SECRETARIO DE PATRIMONIO

Gerardo Abel León Casado
SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Atenea García Garduño
SECRETARIA DE PENSIONADOS

Jesús Gilberto Rodríguez Gaona
SECRETARIO DE FORMACIÓN

José Diego Durán Flores
SECRETARIO TECNICO

COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

Rene Palomares Parra
PRESIDENTE

Roberto Villavicencio Argueta
SECRETARIO

Silvestre Luna Marín
SECRETARIO

Braulio Pacheco Hernández
SECRETARIO

Víctor Rogelio Robles González
SECRETARIO

Francisco Rubén Cruz Robles López
VOCAL

Antonio Soto Marín
VOCAL

Arturo Rivera Vargas
VOCAL

Victoria Aguirre Torres
VOCAL

VIGÉSIMA: "EL INSTITUTO", se compromete a otorgar **"UN SEGURO DE VIDA"**, para los servidores públicos del nivel 1 al 23, por la cantidad de \$255,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) que serán entregados a los deudos del trabajador, previa presentación de la documentación correspondiente.

VIGÉSIMA PRIMERA: "EL INSTITUTO", se compromete a otorgar a los miembros de "EL SINDICATO", veintidós días de permiso para asuntos personales, por concepto de **"DÍAS ECONÓMICOS"**, los cuales de no disfrutarlos se pagarán no más de 17 días en la segunda quincena de febrero de 2018, así mismo concederá 2 días sin afectar al estímulo de puntualidad.

VIGÉSIMA SEGUNDA: "EL INSTITUTO", participará dentro de los programas de **"CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO"**, destinados a la superación profesional de todos los servidores públicos, y que organiza para todos los trabajadores en forma global la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

VIGÉSIMA TERCERA: "EL INSTITUTO", se compromete con "EL SINDICATO", a aplicar el programa de **"ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS"**, mediante el cual se reconoce y premia a los servidores públicos sindicalizados que de manera constante se esfuerzan en cumplir satisfactoriamente con sus actividades, en el que se destaque la asiduidad y puntualidad de los servidores públicos, conforme a la convocatoria de estímulos que emite la Secretaría de Finanzas.

VIGÉSIMA CUARTA: "EL INSTITUTO", se compromete a otorgar a la Delegación Sindical en los meses de febrero y agosto para el personal del nivel 1 al 23, que labore en las áreas de topografía **"EL EQUIPO DE TRABAJO"**, botas, mangas y guantes necesarios para su seguridad y el mejor desempeño de sus funciones, la delegación sindical se encargara de entregar y recabar las firmas al entregar el equipo de trabajo en el caso de los servidores públicos sindicalizados.

VIGÉSIMA QUINTA: "EL INSTITUTO", se compromete a festejar **"EL DÍA DE LA SECRETARÍA"**, al personal que realice dichas funciones.

VIGÉSIMA SEXTA: "EL INSTITUTO", se compromete a continuar con la celebración del **"DÍA DE REYES"**, para los hijos de los servidores públicos del nivel 1 al 23, hasta 12 años de edad.

VIGÉSIMA SÉPTIMA: "EL INSTITUTO", se compromete a continuar con la celebración del **"DÍA DEL NIÑO"**, para los hijos de todos los servidores públicos del nivel 1 al 23, hasta 12 años de edad.

VIGÉSIMA OCTAVA: "EL INSTITUTO", se compromete a continuar con la celebración del festejo del día 10 de mayo **"DÍA DE LAS MADRES"**, a todas las madres del instituto.



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**

S.U.T.E.Y M.

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"



**COMITE EJECUTIVO
2015 - 2019**

Herminio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL

Antonio Duarte Franco
SUBSECRETARIO

Lorenzo Valencia Cruz
SECRETARIO DEL INTERIOR

Jesús Fernando Zúñiga Ramírez
SECRETARIO DEL EXTERIOR

Marcelo J. Carmen Morelos Montoya
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS

Enrique Montes Bernáldez
SECRETARIO DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL

Alfredo Carbajal Quintero
SECRETARIO DE CONTROL ESTADISTICO

Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

Abraham Israde Rojas
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA

Jesús Cesar Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO

Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL

Ramiro Ibarra Cortez
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN

Elizabeth Badillo Delgado
SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO

Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO

Mercedes Pilar Laguna Mendoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Salvador Linares Romero
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

Dimas Reyes Rebollar
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

Javier García Crisóstomo
SECRETARIO DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURÍDICOS

Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Alfredo Carmona Arenas
SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGÍSTICA

Martín Mendoza García
SECRETARIO DE VIVIENDA

Ernesto Nuño Castañeda
SECRETARIO DE PATRIMONIO

Gerardo Abel León Casado
SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Atenea García Garduño
SECRETARIA DE PENSIONADOS

Jesús Gilberto Rodríguez Gaona
SECRETARIO DE FORMACIÓN

José Diego Durán Flores
SECRETARIO TÉCNICO

COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

Rene Palomares Parra
PRESIDENTE

Roberto Villavicencio Argueta
SECRETARIO

Silvestre Luna Marín
SECRETARIO

Braulio Pacheco Hernández
SECRETARIO

Víctor Rogelio Robles González
SECRETARIO

Francisco Rubén Cruz Robles López
VOCAL

Antonio Soto Marín
VOCAL

Arturo Rivera Vargas
VOCAL

Victoria Aguirre Torres
VOCAL

VIGÉSIMA NOVENA: "EL INSTITUTO", se compromete a otorgar la cantidad de \$61,000.00 (SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), como apoyo para el **"DESFILE DEL 1º DE MAYO"**, así como la cantidad de \$28,000.00 (VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) como apoyo para el **"EVENTO DEL 20 DE NOVIEMBRE"** los cuales serán destinados para la adquisición de uniformes y refrigerios respectivamente para el personal sindicalizado que participe en este evento, esto para su entrega al sindicato y su comprobación al instituto.

TRIGÉSIMA: "EL INSTITUTO", otorgará una ayuda económica de \$31,000.00 (TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) para el desarrollo de **"EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS"**, que organice la Delegación Sindical; durante el presente año, dicha cantidad deberá entregarse para su aplicación a la de Delegación Sindical IGCEM, para entrega al Sindicato y su comprobación al Instituto.

TRIGÉSIMA PRIMERA: "EL INSTITUTO", se compromete a otorgar la **"SINDICALIZACIÓN"**, a los servidores públicos que lo soliciten de acuerdo al desempeño laboral, no siendo menor del 85% del personal con nivel del 1 al 23, previa solicitud que éste le presente para su análisis.

TRIGÉSIMA SEGUNDA: "EL INSTITUTO", se compromete a respetar las **"PLAZAS SINDICALES"** que se desocupen, para efectos de propuestas de escalafón de la Delegación Sindical, así como la entrega de un listado nominal de sus agremiados en forma mensual.

TRIGÉSIMA TERCERA: "EL INSTITUTO", se compromete a pagar a los servidores públicos de nivel 1 al 23 el importe del **"PAGO DE VIÁTICOS"**, cuando por desempeño de sus funciones se requiera, de conformidad con la normatividad establecida por el Gobierno del Estado de México.

TRIGÉSIMA CUARTA: "EL INSTITUTO", proporcionará **"ASESORÍA JURÍDICA"**, a los servidores públicos sindicalizados que en su horario de labores incurran en accidentes de tránsito con vehículo oficial.

TRIGÉSIMA QUINTA: "EL INSTITUTO", otorgará todas las **"FACILIDADES NECESARIAS A LA DELEGACIÓN SINDICAL"**, para el mejor desempeño de sus funciones.

TRIGÉSIMA SEXTA: "EL INSTITUTO", se compromete a otorgar 3 días hábiles con goce de sueldo sin afectar el estímulo de puntualidad y asistencia a todos los servidores públicos del nivel 1 al 23, con motivo del deceso de algún familiar en forma directa (PADRES, CÓNYUGE O CONCUBINA E HIJOS); asimismo, a otorgar la cantidad de \$8,900.00 (OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) como **"APOYO ECONÓMICO PARA GASTOS FUNERARIOS"**, y cuando se trate de hermanos, un día hábil de asueto sin afectar el estímulo de puntualidad y asistencia.



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**



**SINDICALISMO
DE LA MANO
CONTIGO**

S.U.T.E.Y.M.

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

**COMITE EJECUTIVO
2015 - 2019**

Hermínio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL

Antonio Duarte Franco
SUBSECRETARIO

Lorenzo Valencia Cruz
SECRETARIO DEL INTERIOR

Jesús Fernando Zúñiga Ramírez
SECRETARIO DEL EXTERIOR

Marcelo J. Carmen Morelos Montoya
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS

Enrique Montes Bernáldez
SECRETARIO DE ESCALAFON E INSERCIÓN LABORAL

Alfredo Carbajal Quintero
SECRETARIO DE CONTROL ESTADISTICO

Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL

Abraham Israde Rojas
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA

Jesús Cesar Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO

Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACION LABORAL Y CULTURAL

Ramiro Ibarra Cortez
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN

Elizabeth Badillo Delgado
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO

Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO

Mercedes Pilar Laguna Mendoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Salvador Linares Romero
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

Dimas Reyes Rebolívar
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

Javier García Crisóstomo
SECRETARIO DE ANALISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURIDICOS

Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Alfredo Carmona Arenas
SECRETARIO DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS

Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGISTICA

Martín Mendoza García
SECRETARIO DE VIVIENDA

Ernesto Nuño Castañeda
SECRETARIO DE PATRIMONIO

Gerardo Abel León Casado
SECRETARIO DE INFORMATICA

Atenea García Garduño
SECRETARIA DE PENSIONADOS

Jesús Gilberto Rodríguez Gaona
SECRETARIO DE FORMACIÓN

José Diego Durán Flores
SECRETARIO TECNICO

COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

Rene Palomares Parra
PRESIDENTE

Roberto Villavicencio Argueta
SECRETARIO

Silvestre Luna Marín
SECRETARIO

Braulio Pacheco Hernández
SECRETARIO

Victor Rogelio Robles González
SECRETARIO

Francisco Rubén Cruz Robles López
VOCAL

Antonio Soto Marín
VOCAL

Arturo Rivera Vargas
VOCAL

Victoria Aguirre Torres
VOCAL

TRIGÉSIMA SÉPTIMA: "EL INSTITUTO" se compromete a otorgar por concepto de "CANASTILLA DE MATERNIDAD", la cantidad de \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), a todas las trabajadoras agremiadas a "EL SINDICATO", por el nacimiento de cada hijo, asimismo concederá dos días hábiles de asueto con goce de sueldo al trabajador (padre) agremiado a "EL SINDICATO", sin afectación al estímulo de puntualidad.

TRIGÉSIMA OCTAVA: "EL INSTITUTO", se compromete a considerar la presencia del representante Sindical y dos testigos, cuando haya que levantar "ACTA ADMINISTRATIVA", en contra de algún servidor público sindicalizado.

TRIGÉSIMA NOVENA: "EL INSTITUTO", se compromete a otorgar las facilidades necesarias a las trabajadoras sindicalizadas que lo requieran, para "CUIDADOS MATERNOS", por enfermedad de los hijos; previa constancia médica expedida por trabajo social del ISSEMYM, sin afectar el estímulo de puntualidad y asistencia.

CUADRAGÉSIMA: "EL INSTITUTO", se compromete a integrar conjuntamente con "EL SINDICATO" la "COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN", para todos los servidores públicos sindicalizados.

CUADRAGÉSIMA PRIMERA: "EL INSTITUTO", se compromete a elaborar conjuntamente con "EL SINDICATO" el documento de "CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO".

CUADRAGÉSIMA SEGUNDA: "EL INSTITUTO", otorgará a "LA DELEGACIÓN" la cantidad de \$19,000.00 (DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) como apoyo para la "DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN SINDICAL" para entrega al Sindicato y su comprobación al Instituto.

CUADRAGÉSIMA TERCERA: "EL INSTITUTO", otorgará a los servidores públicos sindicalizados ubicados en los niveles salariales del 1 al 23, la cantidad de \$1,225.00 (UN MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.) como gratificación por "PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE", la cual será pagada en dos parcialidades de \$ 612.50 (SEISCIENTOS DOCE PESOS 50/100 M.N.) cada una en las primeras quincenas de junio y de agosto de 2017.

CUADRAGÉSIMA CUARTA: "EL INSTITUTO", otorgará a los servidores públicos sindicalizados ubicados en los niveles salariales del 1 al 23 la cantidad de \$1,100.00 (UN MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.) como gratificación para "GASTOS DE TRANSPORTE", la cual será pagada en dos parcialidades de \$550.00 (QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) cada una en la primera y segunda quincena de marzo de 2017.



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**

S.U.T.E.Y.M.

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"



**COMITE EJECUTIVO
2015 - 2019**

Herminio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL

Antonio Duarte Franco
SUBSECRETARIO

Lorenzo Valencia Cruz
SECRETARIO DEL INTERIOR

Jesús Fernando Zúñiga Ramírez
SECRETARIO DEL EXTERIOR

Marcelo J. Carmen Morelos Montoya
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFUCTOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS

Enrique Montes Bernáldez
SECRETARIO DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL

Alfredo Carbajal Quintero
SECRETARIO DE CONTROL ESTADISTICO

Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL

Abraham Israde Rojas
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA

Jesús Cesar Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO

Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACION LABORAL Y CULTURAL

Ramiro Ibarra Cortez
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN

Elizabeth Badillo Delgado
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO

Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO

Mercedes Pilar Laguna Mendoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Salvador Linares Romero
SECRETARIO DE ACCION JUVENIL

Dimas Reyes Rebollar
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

Javier García Crisóstomo
SECRETARIO DE ANALISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURIDICOS

Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Alfredo Carmona Arenas
SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGISTICA

Martín Mendoza García
SECRETARIO DE VIVIENDA

Ernesto Nuño Castañeda
SECRETARIO DE PATRIMONIO

Gerardo Abel León Casado
SECRETARIO DE INFORMATICA

Atenea García Garduño
SECRETARIA DE PENSIONADOS

Jesús Gilberto Rodríguez Gaona
SECRETARIO DE FORMACIÓN

José Diego Durán Flores
SECRETARIO TECNICO

COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

Rene Palomares Parra
PRESIDENTE

Roberto Villavicencio Argueta
SECRETARIO

Silvestre Luna Marín
SECRETARIO

Braulio Pacheco Hernández
SECRETARIO

Victor Rogelio Robles González
SECRETARIO

Francisco Rubén Cruz Robles López
VOCAL

Antonio Soto Marín
VOCAL

Arturo Rivera Vargas
VOCAL

Victoria Aguirre Torres
VOCAL

CUADRAGÉSIMA QUINTA: "EL INSTITUTO", se compromete a otorgar a todos los miembros de "EL SINDICATO" que al 31 de diciembre del 2016 hayan cumplido veinticinco a treinta años de servicio, una gratificación por concepto de **"GRATIFICACIÓN DE 25 A 30 AÑOS DE SERVICIO"**, por la cantidad \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.); la cual será entregada en la segunda quincena de junio del 2017, previa presentación de hoja de servicios expedida por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado México o en su defecto la correspondiente, emitida por el Instituto que acredite la antigüedad en el servicio.

CUADRAGÉSIMA SEXTA: "EL INSTITUTO", se compromete a entregar a los servidores públicos del nivel 1 al 23 la cantidad de \$1,110.00 (UN MIL CIENTO DIEZ PESOS 00/100 M.N.), como **"APOYO DE FIN DE AÑO"**, cantidad que será entregada en la primera quincena de diciembre del 2017.

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA: "EL INSTITUTO", se compromete a otorgar la fecha del **"DÍA DE CUMPLEAÑOS"**, como día de asueto siempre y cuando sea día hábil, sin afectar el premio de puntualidad, al personal sindicalizado.

CUADRAGÉSIMA OCTAVA: "EL INSTITUTO", se compromete a respetar las **"INCAPACIDADES"**, médicas de uno a cinco días, hasta 3 veces al año otorgadas por el ISSEMYM, sin que esto afecte el estímulo de puntualidad y asistencia.

CUADRAGÉSIMA NOVENA: "EL INSTITUTO", se compromete a otorgar las facilidades necesarias y **"PERMISO PARA SUPERACIÓN PERSONAL"**, a todos los miembros del "EL SINDICATO", que con deseos de superación realicen estudios de cualquier nivel escolar, sin afectar en forma considerable el horario de labores y previo análisis por la Delegación Sindical y el Instituto.

QUINCUAGÉSIMA: "EL INSTITUTO", se compromete a otorgar a todos los miembros de "EL SINDICATO" **"APOYO A LOS HIJOS, CONYUGES O CONCUBINAS CON CAPACIDADES DIFERENTES"**, de acuerdo a los montos establecidos por el Gobierno del Estado de México para tal efecto, previo análisis por la Delegación Sindical y el Instituto.

QUINCUAGÉSIMA PRIMERA: "EL INSTITUTO", se compromete a otorgar un **"INCENTIVO LABORAL"**, por la cantidad de \$1,620.00 (UN MIL SEICIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), a los servidores públicos sindicalizados del nivel 1 al 23, el cual se pagará en dos parcialidades de \$810.00 (OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.) cada una, en la segunda quincena de abril y en la primera quincena de mayo de 2017.

QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA: "EL INSTITUTO", podrá otorgar a todos los miembros de "EL SINDICATO" que no tengan derecho a vacaciones en el periodo de **"SEMANA SANTA"**, los días jueves y viernes santo como días de asueto sin afectar el premio de puntualidad.



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**

**SINDICALISMO
DE LA MANO
CONTIGO**

S.U.T.E.Y M.

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

**COMITE EJECUTIVO
2015 - 2019**

Herminio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL

Antonio Duarte Franco
SUBSECRETARIO

Lorenzo Valencia Cruz
SECRETARIO DEL EXTERIOR

Jesús Fernando Zúñiga Ramírez
SECRETARIO DEL INTERIOR

Marcelo J. Carmen Morelos Montoya
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFUCTOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS

Enrique Montes Bernáldez
SECRETARIO DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL

Alfredo Carbajal Quintero
SECRETARIO DE CONTROL ESTADISTICO

Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PROVISION Y ASISTENCIA SOCIAL

Abraham Israde Rojas
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA

Jesús Cesar Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO

Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACION LABORAL Y CULTURAL

Ramiro Ibarra Cortez
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN

Elizabeth Badillo Delgado
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO

Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO

Mercedes Pilar Laguna Mendoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Salvador Linares Romero
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

Dimas Reyes Rebolívar
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

Javier García Crisóstomo
SECRETARIO DE ANALISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURIDICOS

Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Alfredo Carmona Arenas
SECRETARIO DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS

Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGISTICA

Martín Mendoza García
SECRETARIO DE VIVIENDA

Ernesto Nuño Castañeda
SECRETARIO DE PATRIMONIO

Gerardo Abel León Casado
SECRETARIO DE INFORMATICA

Atenea García Garduño
SECRETARIA DE PENSIONADOS

Jesús Gilberto Rodríguez Gaona
SECRETARIO DE FORMACIÓN

José Diego Durán Flores
SECRETARIO TECNICO

COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

Rene Palomares Parra
PRESIDENTE

Roberto Villavicencio Argueta
SECRETARIO

Silvestre Luna Marín
SECRETARIO

Braulio Pacheco Hernández
SECRETARIO

Victor Rogelio Robles González
SECRETARIO

Francisco Rubén Cruz Robles López
VOCAL

Antonio Soto Marín
VOCAL

Arturo Rivera Vargas
VOCAL

Victoria Aguirre Torres
VOCAL

QUINCUAGÉSIMA TERCERA: "EL INSTITUTO" se compromete a dar la cantidad de \$16,700.00 (DIECISEIS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) para los "PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO", para las actividades de capacitación del personal sindicalizado impartidos por el Instituto de Desarrollo Integral de los Servidores Públicos para su entrega al sindicato y su comprobación al Instituto, así como las facilidades necesarias para los agremiados que participen en dichas capacitaciones.

QUINCUAGÉSIMA CUARTA: "EL INSTITUTO" se compromete a dar "LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR UN AÑO", independientemente de la antigüedad y por una sola vez, a los servidores públicos que desafortunadamente padezcan alguna enfermedad terminal, previo diagnóstico del ISSEMYM.

QUINCUAGÉSIMA QUINTA: "EL INSTITUTO", se compromete a otorgar como "DIAS DE DESCANSO" el 10 de mayo de 2017 a las servidoras públicas sindicalizadas que tengan hijos; así como el día 12 de diciembre 2017 a todos los servidores públicos afiliados al "EL SINDICATO".

QUINCUAGÉSIMA SEXTA: "EL INSTITUTO", se compromete a crear un "FONDO DE APOYO PARA HIJOS DE SERVIDORES PUBLICOS CON ENFERMEDADES TERMINALES" como apoyo a los Servidores Públicos que tengan un dictamen médico por Enfermedad Terminal.

QUINCUAGÉSIMA SEPTIMA: "EL INSTITUTO" se compromete a que todas las "OMISIONES Y CONSIDERACIONES", de estas prestaciones que no hayan sido contempladas en el presente convenio y sean convenidas por el Gobierno del Estado de México y el SUTEM, sean consideradas para el ejercicio 2017.

QUINCUAGÉSIMA OCTAVA: Las partes convienen en mantener la "VIGENCIA DE PRESTACIONES", respetando el presente convenio, así como los acuerdos establecidos en convenios concertados en años anteriores, con excepción de las otorgadas por única vez.

QUINCUAGÉSIMA NOVENA: Para la interpretación, ejecución y cumplimiento de este convenio, las partes se comprometen a resolver lo conducente en forma administrativa de común "ACUERDO".

Enteradas las partes del contenido y alcance del presente convenio, lo firman al margen y al calce de cinco tantos, en la Ciudad de Toluca Estado de México, a los 3 días del mes de julio del año dos mil diecisiete.



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**



**SINDICALISMO
DE LA MANO
CONTIGO**

S.U.T.E.Y.M.

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

**COMITE EJECUTIVO
2015 - 2019**

Herminio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL

Antonio Duarte Franco
SUBSECRETARIO

Lorenzo Valencia Cruz
SECRETARIO DEL INTERIOR

Jesús Fernando Zúñiga Ramírez
SECRETARIO DEL EXTERIOR

Marcelo J. Carmen Morelos Montoya
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFUCIOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS

Enrique Montes Bernáldez
SECRETARIO DE ESCALAFON E INSERCIÓN LABORAL

Alfredo Carbajal Quintero
SECRETARIO DE CONTROL ESTADISTICO

Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL

Abraham Israde Rojas
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA

Jesús Cesar Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO

Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL

Ramiro Ibarra Cortez
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN

Elizabeth Badillo Delgado
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO

Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO

Mercedes Pilar Laguna Mendoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Salvador Linares Romero
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

Dimas Reyes Rebollar
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

Javier García Crisóstomo
SECRETARIO DE ANALISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURIDICOS

Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Alfredo Carmona Arenas
SECRETARIO DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS

Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGISTICA

Martín Mendoza García
SECRETARIO DE VIVIENDA

Ernesto Nuño Castañeda
SECRETARIO DE PATRIMONIO

Gerardo Abel León Casado
SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Atenea García Garduño
SECRETARIA DE PENSIONADOS

Jesús Gilberto Rodríguez Gaona
SECRETARIO DE FORMACIÓN

José Diego Durán Flores
SECRETARIO TECNICO

COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

Rene Palomares Parra
PRESIDENTE

Roberto Villavicencio Argueta
SECRETARIO

Silvestre Luna Marín
SECRETARIO

Braulio Pacheco Hernández
SECRETARIO

Victor Rogelio Robles González
SECRETARIO

Francisco Rubén Cruz Robles López
VOCAL

Antonio Soto Marín
VOCAL

Arturo Rivera Vargas
VOCAL

Victoria Aguirre Torres
VOCAL

POR EL "INSTITUTO"

POR EL "SINDICATO"

**M. en D. MARCELO MARTÍNEZ
MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL**

**LIC. HERMINIO CAHUE CALDERÓN
SECRETARIO GENERAL**

**C.P. SEVERIANO CEDILLO
CONTRERAS
COORDINADOR ADMINISTRATIVO**

**RENÉ PALOMARES PARRA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN**

**ALFREDO CARMONA ARENAS
SECRETARIO DE ORGANISMOS
PUBLICOS DESCENTRALIZADOS**

**PORFIRIO JAVIER JIMENEZ
JAIMES
DELEGADO SINDICAL**

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONVENIO DE PRESTACIONES 2017. CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, REPRESENTADO POR EL M. en D. MARCELO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DEL I.G.E.C.E.M. Y POR LA OTRA, EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MÉXICO, REPRESENTADO POR SU SECRETARIO GENERAL EL LIC. HERMINIO CAHUE CALDERÓN, FIRMADO EL 3 DE JULIO DEL 2017.



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**

S.U.T.E.Y M.

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

**SINDICALISMO
DE LA MANO
CONTIGO**

**COMITE EJECUTIVO
2015 - 2019**

Herminio Cahue Calderón
SECRETARIO GENERAL

Antonio Duarte Franco
SUBSECRETARIO

Lorenzo Valencia Cruz
SECRETARIO DEL INTERIOR

Jesús Fernando Zúñiga Ramírez
SECRETARIO DEL EXTERIOR

Marcelo J. Carmen Morelos Montoya
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS

Enrique Montes Bernáldez
SECRETARIO DE ESCALAFON E INSERCIÓN LABORAL

Alfredo Carbaljal Quintero
SECRETARIO DE CONTABILIDAD Y ESTADISTICA

Marco Antonio Carbaljal Monroy
SECRETARIO DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL

Abraham Israde Rojas
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA

Jesús Cesar Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO

Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACION LABORAL Y CULTURAL

Ramiro Ibarra Cortez
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSION E IMAGEN

Elizabeth Badillo Delgado
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO

Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO

Mercedes Pilar Laguna Mendoza
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL

Salvador Linares Romero
SECRETARIO DE ACCION JUVENIL

Dimas Reyes Rebollar
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

Javier García Crisóstomo
SECRETARIO DE ANALISIS Y DIVULGACION IDEOLOGICA

Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ATENCION A ASUNTOS JURIDICOS

Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCION DE LA SALUD

Alfredo Carmona Arenas
SECRETARIO DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS

Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGISTICA

Martín Mendoza García
SECRETARIO DE VIVIENDA

Ernesto Nuño Castañeda
SECRETARIO DE PATRIMONIO

Gerardo Abel León Casado
SECRETARIO DE INFORMATICA

Atencia García Garduño
SECRETARIA DE PENSIONADOS

Jesús Gilberto Rodríguez Gaona
SECRETARIO DE FORMACION

José Diego Durán Flores
SECRETARIO TECNICO

COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

Rene Palomares Parra
PRESIDENTE

Roberto Villavicencio Argueta
SECRETARIO

Silvestre Luna Marín
SECRETARIO

Braulio Pacheco Hernández
SECRETARIO

Victor Rogelio Robles González
SECRETARIO

Francisco Rubén Cruz Robles López
VOCAL

Antonio Soto Marín
VOCAL

Arturo Rivera Vargas
VOCAL

Victoria Aguirre Torres
VOCAL

DÉCIMA: "EL INSTITUTO", se compromete a cubrir a los servidores públicos del "INSTITUTO", del nivel 1 al 23, una **"GRATIFICACIÓN POR PRODUCTIVIDAD"**, equivalente a \$2,175.00 (DOS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.). La cual será pagada en dos parcialidades de \$1,087.50 (UN MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.) cada una, en la primera quincena de mayo y primera quincena de septiembre de 2017.

DÉCIMA PRIMERA: "EL INSTITUTO", se obliga a pagar a los servidores públicos del "INSTITUTO", del nivel 1 al 23 una **"GRATIFICACIÓN PARA COMPRA DE ÚTILES ESCOLARES"**, equivalente a \$1,680.00 (UN MIL SEICIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.). La cual será pagada en dos parcialidades de \$840.00 (OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) cada una, en la primera y segunda quincena del mes de julio de 2017.

DÉCIMA SEGUNDA: "EL INSTITUTO", otorgará a los servidores públicos del "INSTITUTO", el pago por concepto de **"GRATIFICACIÓN ESPECIAL"**, equivalentes a veinte días de sueldo base presupuestal, que será pagada en dos parcialidades. La primera por un monto equivalente a diez días en la segunda quincena de febrero del presente año y la segunda equivalente a diez días el 30 de noviembre del 2017.

DÉCIMA TERCERA: "EL INSTITUTO", se compromete a otorgar a todos los servidores públicos sindicalizados, una **"GRATIFICACIÓN DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO SINDICALIZADO"**, por la cantidad de \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), más el día de asueto, sin que afecte el estímulo de puntualidad.

DÉCIMA CUARTA: "EL INSTITUTO", otorgará a todos los miembros de "EL SINDICATO", una **"GRATIFICACIÓN POR ESTUDIOS SUPERIORES"**, en forma mensual, como percepción colateral al sueldo base de acuerdo a lo siguiente:

Estudios Superiores	Mensual
Técnico profesional con título	\$234.00 117
Técnico superior Universitario (con título)	\$267.00 133.50
Licenciatura Concluida	\$301.00 150.50
Licenciatura con Título	\$557.00 278.50
Especialidad	\$573.00 286.50
Doble Licenciatura (ambas con título)	\$699.00 349.50
Maestría Concluida	\$781.00 390.50
Maestría con Título	\$1,334.00 667
Doble Maestría (al menos una con título)	\$1,444.00 722
Doctorado Concluido	\$1,683.00 841.50
Doctorado con Título	\$2,593.00 1296.50

Asimismo se otorgará un estímulo de \$5,500.00 (CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) por única vez, a los Servidores Públicos Sindicalizados que realicen Estudios de Diplomado con un mínimo de instrucción de 200 horas.